

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NERSA S.A.**

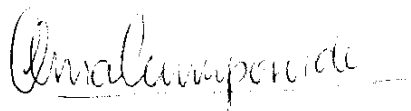
Señores Accionistas:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2011 de la compañía NERSA S.A. en mi calidad de comisario Principal de acuerdo a lo establecido en el Artículo 231 de la Ley de Compañías. El mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La compañía se mantiene activa y ha cumplido con sus cancelaciones de impuestos y contribuciones de acuerdo a la ley.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el periodo del año 2011.

Atentamente,



**Ing. Ana María Campoverde
Comisario Principal**

